

# Certamen audiovisual y fotografía CAPTURA LA IGUALDAD



## INDICE:

- 1. DENOMINACIÓN PROYECTO**
- 2. FINALIDAD**
- 3. AMBITO DE INTERVENCIÓN**
- 4. ACTIVIDADES**
- 5. OBJETIVOS**
- 6. BASES DEL CONCURSO**
- 7. TEMPORALIDAD**
- 8. PREMIOS**

## **1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

La Asociación cultural **Cultura y Mujer de Murcia, con CIF G-73101495, sita Lope Gisbert, 7 -3 C Lorca, CONVOCA**

El concurso libre **AUDIOVIUAL Y FOTOGRAFIA;**  
**MÁS POR IGUALDAD.**

## **2. FINALIDAD**

La falta de consideración de los innumerables valores que la figura de la mujer aporta a la sociedad hace que aflore la violencia de género, siendo uno de los problemas más dramáticos y urgentes con el que se enfrenta la sociedad actual.

Tal y como refiere el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993, se entiende por violencia contra la mujer todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Nuestra Carta Magna incorpora, en su artículo 15, el derecho de todas las personas a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidas a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

La violencia no tiene género, sin embargo es usada para someter y doblegar al que se considera inferior y la desigualdad de género en este caso, propicia situaciones de maltrato.

Es evidente, que la violencia salpica y nos azota a veces de forma espeluznante, y siempre de manera notoria y descarada hacia mujer, y a todas las instancias de convivencia. El tema es más preocupante de lo que nos queremos dar cuenta, por lo que exige prestar una "especial atención" a la violencia de género entre adolescentes. Y es que la violencia se ha instalado en casa y parece que nos cuesta trabajo comprender el perjuicio que genera un ambiente proclive a la agresividad. Cuando en una familia se respira los derivados de la violencia; coacción, crueldad, furia, agresión, ensañamiento, arrebató, dureza, atropello, violación, no solo afecta a las mujeres, sino a todo el entorno familiar. Y lo que agrava la cuestión es que se acepte el uso de la violencia, como herramienta que consigue objetivos a corto plazo.

Somos de la opinión de que educación es la herramienta más eficaz y por eso creemos necesario que desde la comunidad educativa, se enfoquen y se realicen todo tipo de actividades encaminadas al fin de conseguir la igualdad

entre hombres y mujeres, que en definitiva es una de las causas que generan violencia contra ella.

### **3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN**

Este certamen está dirigido a los docentes de educación tanto de primaria, de secundaria y bachillerato, como de otros estamentos educativos. Así como cualquier persona que desee participar.

### **4. ACTIVIDADES.**

Concurso cortos audiovisuales y fotografía.

### **5. OBJETIVOS**

**Sensibilizar** en el ámbito educativo, **para erradicar la violencia** contra la mujer, también en el ámbito educativo (acoso escolar).

Aprender a **narrar historias** mediante técnicas fotográficas, así como **técnicas de montaje audiovisual**,

**Conocer patrimonio** social.

### **6. BASES DEL CONCURSO.**

#### **1.-PARA FOTOGRAFIA.**

La temática será la lucha por la **igualdad mujer y hombre y la eliminación del acoso escolar**. La técnica es libre, cada participante puede enviar hasta tres imágenes de 8x10 pulgadas a 180 dpi.

Para los concursantes de primaria se podrán hacer grupos y las fotografías deberán haber sido tomadas con la asistencia del tutor.

Nota: Si las imágenes son de menores de edad, junto con sus imágenes deberán adjuntar una carta de autorización firmada por su tutor, especificando el permiso para participar en el concurso y Exposición Fotográfica.

#### **2.-PARA AUDIOVISUAL.**

Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con la cámara de un teléfono móvil, cámara fotográfica digital o tableta (tablet), pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas. A su vez, se deberá titular el cortometraje presentado a concurso.

Los cortos serán originales, con una duración máxima de 3 minutos, incluidos los títulos, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles. Cada concursante puede presentar un máximo de 2 cortos.

**La Organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona.**

Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, **ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad.** En el caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que, por motivos legales, la reproducción del corto en la web sea sin sonido.

Los autores de las obras ceden al concurso los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

Los trabajos tendrán que estar debidamente cumplimentados con el nombre, curso académico y Centro educativo correspondiente del autor/a.

**Jurado:** Estará integrado por profesionales de la imagen quienes valorarán la calidad y técnica de las obras.

### **Presentación:**

**a.- Para fotografía.** Las/los concursantes podrán hacerlo de tres formas:

1.- Dejarlos en secretaria o portería de sus respectivos centros educativos **y llamar al 659524021 para su recogida**

2.- Pasar un mail adjuntando archivos al correo de la asociación. [culturaymujer@hotmail.com](mailto:culturaymujer@hotmail.com) **Indicando centro educativo, edad del autor y nivel de estudios.**

3.- **Pasar un wasap al teléfono 659524021.** Indicando nombre, edad y centro educativo.

**b.- Para audiovisual.** Los originales de ilustración, registrados en CD, y/o DVD del corto diseñado para el concurso, **se pueden dejar en secretaria de los centros educativos y llamar al 659524021 para su recogida.**

También se pueden **presentar** enviándolos a la dirección de correo electrónico; [Culturaymujer@hotmail.com](mailto:Culturaymujer@hotmail.com) por medio de archivo de película.

## **7. TEMPORALIDAD.**

**El tiempo de recepción de las fotografías y cortos audiovisuales será desde 8 de Marzo hasta 15 de Mayo de 2018**

## **8. PREMIOS:**

**PARA AUDIOVISUAL.**

**Dos Primeros premios.** Los cortos premiados serán emitidos, **Televisión Comarcal de Lorca y en la web de la Asociación.** Se entregará un diploma acreditativo.

**Primeros premios cámaras de video**  
**Finalistas, diplomas y set de dibujo**

**PARA FOTOGRAFIA.**

Las imágenes premiadas se exhibirán en local de caja Murcia

**Primeros premios cámaras fotográficas**  
**Finalistas diplomas y set de fotografía**

NOTA: En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta asociación, informa que los datos facilitados de carácter personal, se incluirán en un fichero de datos personales. Asimismo, se informa que el usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999), dirigiendo un escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte, a la siguiente dirección de la asociación y que estos datos no se usaran para otro fin diferente al del concurso.

